

Anulan 17 procesamientos por el incendio de Iron Mountain

30/12/2020

La Cámara Nacional en lo Criminal anuló los procesamientos de doce ex funcionarios del Gobierno porteño y cinco directivos de Iron Mountain por el incendio de un depósito de esa empresa hace casi siete años en el barrio de Barracas, que causó la muerte de ocho bomberos y dos agentes de defensa civil.

Por mayoría de dos votos contra uno, la Sala VI de la Cámara aclaró que no se expedía sobre la responsabilidad de los imputados sino sobre los «defectos» de la instrucción del sumario y sostuvo que los procesamientos ordenados en febrero de 2018 habían sido dispuestos luego de una «grotesca» y «deficiente investigación».

El fallo, que mandó dictar una nueva resolución, benefició a Eduardo Alfredo Sueyras, director de seguridad e higiene para América Latina de la firma; Guillermo Eduardo Lockhart, gerente general, y Héctor Eduardo García, jefe de Seguridad e Higiene de Iron Mountain Argentina.

También alcanzó a los ex funcionarios Vanesa Berkowsky, quien fue directora general de Fiscalización y Control de la ciudad y ya fue procesada por el derrumbe en el boliche Beara, que provocó la muerte de dos chicas; Luis Alberto Cogo, jefe del Departamento de Actividades Generales Críticas; Roberto José Chiesa, director de Industrias y Otros Locales; y Silvia Miriam Hers, jefa del Departamento de Programación Operativa.

Los otros beneficiados son Gastón Luis Laugle y Patricia Moroni, responsables de la Dirección de Administración y Gestión Operativa; Rafael Mario Roldán y Pierre Louis Chapar, encargados de la Dirección General de Fiscalización y Control; Félix Lugo, Ricardo Grunfeld, Alberto Graziani, Jorge

Papanicolau, Oscar Alfredo Godoy y Christian Walter Castiñeiras.

En la mañana del 5 de febrero de 2014 se produjo un incendio en el depósito 7 de la firma Iron Mountain, ubicado en la calle Azara 1245, en Barracas, cuya propagación provocó que la estructura metálica (columnas y cabriadas) que sostenía el techo comenzara a ceder ante la alta temperatura y derrumbara la pared de la calle Jovellanos a la que se encontraba empotrada.